

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, mayo 10 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO-MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: YANETH LÓPEZ RINCON CC. 66.819.659
DEMANDADO: JAIRO OVIEDO SANTOS CC. 12.125.368
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00042-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO No. 1237

Santiago de Cali, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)
En atención a la comunicación del BANCO DE BOGOTA, BANCO COLPATRIA Y
BANCO CAJA SOCIAL, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la respuesta BANCO DE BOGOTA,
BANCO COLPATRIA Y BANCO CAJA SOCIAL, a la parte interesada para lo de su cargo
y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ

Estado 11 de mayo del 2023
G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 69af103dee5ddd8f2ff733ecf7f1a98a1638c9ddbda8915d1a38e161e93a28b0
Documento generado en 09/05/2023 05:06:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>